RESOLUCIÓN 315 DE 26 DE FEBRERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 072-2026

RESOLUCIÓN 315
(26 DE FEBRERO DE 2026)

RESOLUCIÓN 315 DE 26 DE FEBRERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 072-2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, *según Decreto 027 del 28 de enero de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto 300 de octubre de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" demás normas afines y*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-072-2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PUESTO EN SITIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS".**

Que la comunicación de aceptación se suscribió a los veinticuatro (24) días de febrero de 2026 con ***D&J TRANSPORTES S.A.S.*** *con* ***NIT Nº 901.159.308-5*** *por* ***CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($47.550.693) M/CTE***

Que para la ejecución de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-072-2026** se requiere la constitución de las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/09/2026
Calidad del servicio			X	SI	30%	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/11/2026

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista sucribió **LA PÓLIZA N° CMZ-100018931** Que ampara el cumplimiento y calidad del servicio de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 071-2026**. DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

GARANTÍA	VALOR	PLAZO
Cumplimiento	$ 4.755.069,30	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/09/2026
Calidad y correcto funcionamiento	$14.265.207,90	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/11/2026

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:

RESOLUCIÓN 315 DE 26 DE FEBRERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 072-2026

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	fmfMOe283pEQ9mS3YtpZpA==	Número de póliza	100018933
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/02/2026	Inicio de vigencia Global	26/02/2026
Fin de vigencia Global	26/11/2026	Tomador	DYJ TRANSPORTES S.A.S
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLAMARIA
Valor asegurado	19.020.277,20		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No SMC-072-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PUESTO EN SITIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/02/2026	24:00 Horas del 26/09/2026	$ 4.755.069,30	$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 26/02/2026	24:00 Horas del 26/11/2026	$ 14.265.207,90	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes de **LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE 26 DE FEBRERO DE 2026.** Que ampara el cumplimiento y calidad del servicio de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 072-2026.** DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS. S.A. cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PUESTO EN SITIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de **LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE 26 DE FEBRERO DE 2026.** Que ampara el cumplimiento y calidad del servicio de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 071-2026** DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS. S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

GARANTÍA	VALOR	PLAZO
Cumplimiento	$ 4.755.069,30	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/09/2026
Calidad y correcto funcionamiento	$14.265.207,90	DESDE: 26/02/2026 HASTA: 26/11/2026

RESOLUCIÓN 315 DE 26 DE FEBRERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 072-2026

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de **LA PÓLIZA N° CMZ-100018933 DE 26 DE FEBRERO DE 2026.** DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACION
(ORDENADOR DEL GASTO)

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza – Jefe Unidad Jurídica

Proyectó: Camila Bermúdez Ospina – Apoyo Jurídico

Rad # 915 26-02-2026

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.26 16:46:48 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fmfMOe263pEQ9mS3YtpZpA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100018933	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528039849	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DYJ TRANSPORTES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901159308-5
DIRECCIÓN	CALLE 6 B # 9-10 BRR ALAMEDA	**TELÉFONO**	3213393777
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890801152-8
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	**TELÉFONO**	3122373030
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890801152-8
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	**TELÉFONO**	3122373030

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SMC-072-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PUESTO EN SITIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 26/09/2026	4.755.069,30	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/02/2026	24:00 Horas Del 26/11/2026	14.265.207,90	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.020.277,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
STAR SEGUROS CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100018933	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528039849	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMZ-100018933** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **DYJ TRANSPORTES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAMARIA / MUNICIPIO DE VILLAMARIA ,** expedida por la Compañía en **26/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **26** días del mes **FEBRERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA Financiera de Colombia